

## “PROGRAMA DE GESTION DE LOS CANDIDATOS A CONSEJALA O ONSEJAL”

“Programa de de los candidatos A La Alcaldía Del Municipio Miranda Estado Mérida”, el equipo de ciudadanos encabezados por el Sr José Leónides Castellanos Paredes y de los: ciudadanos: Jairo De Jesús Rivas, Joel Eliexer Santiago, Perpetua del Socorro. Rivera C, Luis Beltrán Pérez Montoya, Franquin José Andrade Albarrán, Mario Covelli Uzcategui, Nelson Enrique Franco, José Gregorio Morales Utrilla, José Publio Araujo, Orlando Antonio Rivas Valero, Mirla Ramírez Ramírez, aspirantes todos a los cargos de: “Alcaldía y Cámara del Municipio Miranda estado Mérida”, presentamos a la consideración de la población electoral de conformidad a la norma contenida en el artículo 85 del Reglamento Consejo Nacional Electoral, el mismo está organizado en estrategias, que enfatizan las propuestas del programa de gobierno. El propósito es que sea enriquecido mediante la participación de todos los sectores que hacen vida en nuestro municipio, para así integrar diferentes visiones y obtener un proyecto que sea el consenso de las aspiraciones de los habitantes del Municipio Miranda.

Es importante entender que los temas aquí tratados, son el resultado de la interacción de muchos factores en distintas áreas que se apartan de esquemas funcionales tradicionales de allí que el desafío de crear un concejo eficaz y abierto que sirva como modelo de democracia y que represente los intereses de la comunidad y como su representantes necesita transformarlos a la realidad y propuestas concretas de gobierno para poder mantener la confianza depositada en cada uno de nosotros por parte de sus votantes. Nos proponemos ser unos supervisores equilibrados del trabajo del Alcalde y de su administración, sin importar

si uno es un miembro leal de la coalición gobernante o se encuentra firmemente en la oposición

### **EJES FUNDAMENTALES QUE NOS PROPONEMOS**

El papel del gobierno local en una democracia es muy especial. Ya que no es tan sólo el de ejercer su autoridad decidiendo políticas a favor de la comunidad sino también proveer servicios a la comunidad servicios de importancia diaria para la ciudadanía y determinando cuáles son las necesidades, preferencias y prioridades de sus electores. como representantes del gobierno local queremos lograr y establecer un equilibrio entre el concejo, la comunidad de manera más eficaz Sin importar si somos miembros de la mayoría o la oposición, participaremos plenamente en cada convocatoria del alcalde, sesiones ordinarias y extraordinarias compartiendo ideas y visiones. La fortaleza de la democracia se demuestra en la manera como diversas opiniones pueden ser expresadas y decisiones tomadas públicamente, y el grado en que los ciudadanos participen para determinar la dirección en la cual quieren que la comunidad del municipio Miranda se desarrolle en estos tiempos que vivimos.

1.- La alcaldía y el concejo es el lugar donde se deciden las políticas bajo el escrutinio público durante las reuniones, allí debatiremos los pros y contras de los reglamentos o presupuestos propuestos, sin mezquindad para hacerlo realidad a la aspiración colectiva seremos celosos al cumplimiento firme y transparentes de la administración municipal de cómo se suministra los servicios a los ciudadanos. Participaremos plenamente en cada sesión y convocatorias del alcalde compartiendo así ideas y visiones. Ya que la fortaleza de la democracia se

demuestra en la manera como diversas opiniones pueden ser expresadas y decisiones tomadas públicamente, y el grado en que los ciudadanos participen para determinar la dirección en la cual quieren que sus comunidades se desarrollen.

2.- Como concejales y representantes electos de la comunidad nos proponemos varios roles importantes como:

- \* Representar dignamente los intereses de comunidad en general
- \* Ofrecer oportunidades para que se escuche la voz de la ciudadanía
- \* Monitorear al ejecutivo sin ponerle obstáculos que conlleven al fracaso del mismo
- \* Votar el presupuesto, con la finalidad de utilizar los recursos eficazmente
- \* Votar normas y reglamentos adaptados a la realidad
- \* Priorizar políticas al nivel local y eficazmente

3.- Como miembros del concejo actuaremos como un puente entre la ciudadanía y la administración local del alcalde, lo cual implica estar visible y ser accesible a todos los ciudadanos, comunicándonos con ellos continuamente.

4.- Como alcalde y la administración son más visibles e importantes, es muy importante recordar que si bien el ejecutivo es responsable de la operación cotidiana de las unidades gobernantes a nivel local, es el concejo quien tiene la responsabilidad final de asegurar que se atiendan las necesidades de la comunidad allí estaremos firmes para anunciar y denunciar su cumplimiento y nuestro alcalde ejerza con transparencia su rol.

5.- Lucharemos para lograr una transparencia presupuestaria con un proceso abierto en la toma de decisiones es sumamente importante cuando se trata del presupuesto. Se establezca un procedimiento para que la ciudadanía y los grupos de interés expresen sus comentarios y ofrezcan sus sugerencias para el “borrador” del mismo antes de que el concejo lleve a cabo su último debate público y tome sus decisiones finales. Cuanta más gente tenga acceso al proceso presupuestario, más legítimo será el presupuesto y estará sujeto a menos reclamos.

6.- Como representantes electos a la alcaldía y concejalías, nos proponemos hacer un papel importante dentro de la comunidad. Ya que alcalde o la concejala, concejal deben representar los intereses de las y los ciudadanos y de la comunidad en general, incorporar a la ciudadanía y a los grupos de la comunidad en el proceso de toma de decisiones del concejo y comunicar abiertamente las políticas y las decisiones del gobierno local.

A los fines de lo anteriormente descrito, acatando como ley suprema la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, Ley del Poder Público Municipal y el Reglamento del Consejo Nacional Electoral (en su artículo 85).

Es todo.